



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00570864- -UNC-ME#FO - Autoriza al Dr. Fontana a participar en Congreso - Asigna viáticos y alojamiento.

VISTO:

Que los días 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año, se desarrollará el “IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior” que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Asunción, Asunción Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica de esta Casa, ha sido invitado a participar en dicho evento;

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, afronta los gastos de transporte del Sr. Subsecretario, al evento antes mencionado.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica de esta Casa, Prof. Dr. Sebastián Fontana, a concurrir al “IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior” que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Asunción, Asunción Paraguay.

ARTÍCULO 2º: Asignar al Dr. Fontana, cuatro y medio (4.5) días de viáticos y cuatro (4) días de alojamiento, según corresponda.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, gírese copia de la presente al rectorado de la UNC con solicitud de aprobación. Cumplido que fuera, comuníquese y archívese.

